



# INFORMACIÓN MÍNIMO VITAL

## SI CUMPLES ESTAS CONDICIONES:



• Tu plan móvil no supera el valor de **\$71.214 impuestos incluidos.**



• Eres usuario postpago como mínimo desde el **23 de enero de 2020** y tienes tu servicio activo.



• La capacidad de navegación que tienes es igual o superior a **1 Giga (GB)** mensual y no has podido pagar tu factura en la fecha límite de pago.

## ENTONCES:



• Contarás con un periodo de **30 días calendario adicionales** para realizar el pago y tu servicio no será suspendido.



• Durante ese periodo adicional contarás con una capacidad de navegación mínima de **0,5 Gigas.**

## AL VENCERSE ESE PERIODO ADICIONAL:

• Tu servicio puede ser suspendido.



## SIN EMBARGO, PODRÁS:

• Efectuar recargas para usar el servicio en la **modalidad prepago.**

• Enviar hasta **doscientos (200) mensajes de texto (SMS) gratis.**

• Recibir SMS sin restricción y navegar gratuitamente en las **veinte (20) direcciones de Internet (URL)** definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MinTic), que te permiten acceder a servicios de salud, atención de emergencias, del Gobierno y de educación, las cuales están disponibles para consulta aquí.

• Navegar sin costo en el portal de educación (<https://movil.colombiaaprende.edu.co/>).



## UNA VEZ TERMINADA LA EMERGENCIA:

Contarás con 30 días calendario para efectuar el pago de los periodos en mora.



## RESOLUCIÓN SIC 19012:

<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/normatividad/042020/Medida%20telcos>



# PREPAGO

## SI CUMPLES ESTAS CONDICIONES:



• Eres usuario prepago como mínimo desde el 23 de enero de 2020.



• Tienes tu servicio activo.

## AL FINALIZAR EL SALDO DE TU RECARGA:

• Durante treinta (30) días podrás disponer de **doscientos (200) mensajes de texto (SMS)** a cualquier operador sin costo alguno.

• Recibir **SMS sin restricción.**

• Navegar gratuitamente en las **veinte (20) direcciones de Internet (URL)** definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), que te permiten acceder a servicios de salud, atención de emergencias, del Gobierno y de educación, las cuales están disponibles para consulta aquí.

• Navegar sin costo en el portal de educación (<https://movil.colombiaaprende.edu.co/>).



[VER DECRETO](#)

[www.claro.com.co/portal/recursos/co/pdf/DEC-555-15-ABR\\_2020.pdf](http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/pdf/DEC-555-15-ABR_2020.pdf)